



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE
RÍOS**

RESUELVE:

Artículo 1º - Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., en su calidad de agente financiero de la Provincia de Entre Ríos, cree una línea de crédito tendiente a financiar la adquisición de colectores de energía solar de baja temperatura para el calentamiento de agua, por parte de entidades públicas, entidades privadas y personas físicas para uso particular.

Artículo 2º - Comuníquese, etc.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Considerando que, en los últimos años, la utilización de energía solar térmica se ha extendido ampliamente en diversas regiones del mundo, principalmente en países de Europa, aún tiene carácter marginal en nuestro país y principalmente nuestra provincia. Esta situación se explica, en parte, por la escasa difusión de esta alternativa de calentamiento de agua y, por otra parte, por el mayor costo inicial que tiene el equipo solar en comparación con los medios tradicionales, como ser los calefones eléctricos, por ejemplo.

Teniendo en cuenta, además, las numerosas localidades de nuestra provincia que no cuentan con red de gas natural, y la gran cantidad de habitantes que aún viviendo en zonas donde hay red de gas, no tienen acceso a ésta. En ambos casos, el desarrollo de la energía solar térmica representa un gran desafío no solo energético, sino ambiental y productivo y frente a esta realidad, los calefones solares domiciliarios se presentan como una opción limpia, económica y sustentable para el calentamiento de agua con fines sanitarios.

El objetivo principal del presente proyecto, es fomentar la utilización de fuentes de energías renovables, generar conciencia y difundir hábitos de consumo sustentables, además de permitir que poblaciones que actualmente no cuentan con acceso a gas de red, puedan acceder a un medio limpio, económico y sustentable de calentamiento de agua, impactando positivamente en materia económica, medioambiental y de inclusión social.

Aunque el mayor inconveniente es de tipo económico ya se han implementado en nuestro país medidas tendientes a facilitar su acceso; entre ellas es preciso destacar el programa “Un sol para tu techo” de la Provincia de Santa Fe, en donde mediante



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

facilidades crediticias una mayor cantidad de hogares pueden acceder a los beneficios de este sistema.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.